

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 16 de 2.010

Señores

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

ARENERA SAN CRISTOBAL S. A. ARESANC

Ciudad.-

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, debo informar a ustedes que la Empresa ARENERA SAN CRISTOBAL S. A. ARESANC no ha tenido actividad durante el ejercicio económico del 2.009.

Siendo responsabilidad directa de los Administradores de la Compañía la emisión de los Estados Financieros cumpro con informar que éstos han dado cumplimiento con lo establecido en los Estatutos, Reglamento Interno, e inclusive las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En lo que respecta al registro de los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Accionistas y de Acciones; así como los Comprobantes, Registros Contables y los Estados Financieros del ejercicio económico 2.009, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías vigente en el país.

Es todo cuanto debo informar al respecto del ejercicio económico antes mencionado.

Atentamente.



**ECON. ESTHER M. BURGOS PACHECO**

**COMISARIO**

